



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 4 "LÁZARO CÁRDENAS"
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA - DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR
TRÁMITE DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y CARTA DE PASANTE PARA EGRESADOS
CERTIFICACIÓN OPORTUNA 2026 - SEGUNDA ETAPA

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PROCESO?

- **Alumnos que se regularizaron en el periodo de ETS Ordinario.**
- **Alumnos regulares que recibieron alguna corrección en su documentación en la etapa anterior.**
- **Alumnos que no subieron su documentación en la primera etapa y no tienen adeudos de asignaturas.**

Nota: Si no estuviste inscrito en el periodo escolar 26/2 (alumnos con dictamen vigente), contacta al responsable de tu carrera según el [Directorio de Gestión Escolar](#).

1. PERIODO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- **Fecha de inicio de recepción:** 5 de agosto de 2026.
- **Fecha y hora límite de cierre:** 13 de agosto de 2026 a las 16:00 h (el formulario se cerrará automáticamente).
- **Enlace del formulario:** Los 5 documentos deben subirse digitalizados en formato PDF a: <https://forms.gle/tZbXBdMNpNRdmbuHA>

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (FORMATO PDF)

DOCUMENTO	OBSERVACIONES Y REQUISITOS
Acta de Nacimiento	Debe ser legible, completa y no manuscrita. Fecha de expedición no mayor a 3 meses.
Certificado de Secundaria	Archivo PDF legible y completo (no enviar imágenes de foto).
CURP Actualizada	Documento descargado con vigencia no mayor a 3 meses desde el portal oficial: https://www.gob.mx/curp/
Comprobante de Pago	Pago bancario por concepto de Certificado Total de Estudios y Carta de Pasante. <i>*No se aceptan pagos mediante Mercado Pago ni Banco Azteca.</i>
Dictámenes (si aplica)	Adjuntar únicamente en caso de contar con dictamen emitido.

3. DATOS DE PAGO BANCARIO

Costo por ambos documentos: \$163.50 MXN (Ciento sesenta y tres pesos 50/100 M.N.)

OPCIÓN A: DEPÓSITO EN VENTANILLA	OPCIÓN B: TRANSFERENCIA BANCARIA (SPEI)
• Banco: BANORTE • Abono a Convenio CEP: #5960 • Titular: IPN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	• Banco: BANORTE • Titular: IPN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR • CLABE Interbancaria: 072 180 07500042307 8 • Referencia (obligatorio): 0005960 • Concepto / Motivo de pago: Número de boleta y nombre completo comenzando por apellidos (hasta el límite de caracteres).

Indicaciones importantes sobre el pago:

- **Anotación manuscrita:** En cualquier modalidad de pago, debes escribir a mano con tinta azul y letra legible el **número de boleta y nombre completo del egresado** sobre el comprobante.
- **Comprobante de Transferencia:** En caso de transferencia, es indispensable adjuntar la impresión del **Comprobante Electrónico de Pago (CEP)** emitido por BANXICO, donde se observe el detalle de la transacción.
- **Vigencia:** El depósito bancario tiene una vigencia de 90 días naturales a partir de la fecha de ingreso al banco.
- **Aviso legal:** El pago del trámite es un requisito administrativo y no garantiza la emisión automática del certificado y carta de pasante; la entrega de los mismos está sujeta a haber concluido satisfactoriamente la trayectoria escolar de acuerdo a la normatividad institucional.

4. SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Una vez que la Dirección de Administración Escolar (DAE) notifique la disponibilidad de los certificados y cartas de pasante, se publicará la lista de egresados e instrucciones para su descarga en el portal oficial del plantel (Menú *Trámites Escolares* > Submenú *Egresados*):

 <https://www.cecyl4.ipn.mx/estudiantes/gestion-escolar.html>

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

